

REIVINDICACIONES

1. Plataforma de certificación de un contrato electrónico, caracterizada por que comprende asociados a un proveedor de comunicaciones y conectados entre sí:
 - 5
 - un servidor de contratación que implementa sistemas de contratación electrónica de correo,
 - un servidor de gestión de correo gestión de correo electrónico con capacidad de recogida de evidencias,
 - un servidor de bases de datos destinado a almacenar el contenido del
 - 10
 - un servidor de sellados de tiempo,
 - un servidor de evidencias recogidas durante el proceso de contratación,
 - un servidor de validación encargado de asegurar la identidad del destinatario mediante el uso de un certificado digital contenido en el
 - 15
 - un servidor de mensajes certificados, encargado de enviar mensajes, y
 - un servidor de documentos generados destinado al almacenamiento de los certificados de contratación electrónica generados por el servidor de generación de documentos.
- 20
2. Método para la certificación de un contrato electrónico, estando el método caracterizado porque comprende mediante un proveedor de comunicaciones:
 - acceso por parte de un emisor, usuario de una entidad emisora, a un servidor de contratación,
 - 25
 - introducción de datos de un receptor, usuario de una entidad receptora, donde dichos datos comprenden al menos uno de entre: dirección de correo electrónico de destinatario y número de teléfono de destinatario,
 - seleccionar uno de número de teléfono de destinatario o dirección de correo electrónico de destinatario,
 - 30
 - enviar al receptor: un SMS a través de un servidor de SMS certificados o un correo electrónico certificado a través del servidor servidor de gestión de correo, donde tanto el SMS certificado como el correo electrónico certificado comprenden al menos una URL que apunta hacia un servidor

- proxy de una Entidad de Certificación (CA) a través del que se efectuará toda comunicación,
- 5
- acceso por parte del receptor a dicha URL y selección de un certificado digital, preferentemente contenido en un navegador, a utilizar en la transacción.
- 10
- acceso por parte del receptor al servidor de contratación a través del servidor proxy de una Entidad de Certificación (CA) para verificación de datos contenidos en el certificado digital,
 - firma del contrato por parte del receptor,
 - envío de una copia del contrato firmado al receptor,
 - generación de evidencias por parte del servidor de generación de evidencias,
- 15
- generación por parte del servidor generador de evidencias de un certificado de transacción con todos los datos de red, el contrato, los documentos generados por el servidor proxy de una Entidad de Certificación (CA) y datos transaccionales de la operativa utilizada,
 - firma del certificado de la transacción con una firma digital del proveedor de comunicaciones,
- 20
- aplicación de sellos de tiempo través de un servidor de sellos de tiempo al certificado de la transacción una vez firmado, y
 - envío de al menos dos copias del certificado de la transacción firmado y sellado y todas las evidencias generadas, una a la entidad emisora y otra a la entidad receptora para ser recogidas por sus respectivos usuarios.
- 25
3. Método según reivindicación 2, donde no se dispone de certificado digital o no se accede al mismo, estando el método caracterizado porque comprende:
- 30
- muestra por parte del servidor proxy de una Entidad de Certificación (CA) de que el proceso no puede continuar,
 - generación por parte del servidor proxy de una Entidad de Certificación (CA) de un fichero de no conformidad,
 - almacenamiento de dicho fichero de no conformidad en un en el servidor de documentos generados, y
 - sellado de tiempo de dicho fichero de no conformidad en un en el servidor

de documentos generados.

4. Método según reivindicación 2 o 3 caracterizado porque adicionalmente comprende una verificación de datos contenidos en el certificado del navegador
5 mediante comparación con los datos introducidos inicialmente.